	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 22/06/2023 (Dia / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 1570 (Indicar número de contrato y año)

ENTIDAD GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO
AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR A LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS – TIBÚ – LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: 31 DE JULIO DE 2022 (indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 11/03/2021 (Dia / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	30/04/2021	Modificar la Clausula Sexta del Convenio No. 1570 de 2020, la cual para todos los efectos quedará así: "CLAUSULA SEXTA: GIRO DE LOS RECURSOS DEL PRESENTE CONVENIO. - El INSTITUTO girará al DEPARTAMENTO el valor de su cargo, así: a) Un primer desembolso equivalente al valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2021, una vez se registren los recursos de la mencionada vigencia y una vez EL DEPARTAMENTO demuestre la incorporación de los recursos a su presupuesto. b) Un segundo desembolso equivalente al valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2022, una vez se registren los recursos de la mencionada vigencia. Dichos giros estarán sujetos a la disponibilidad del PAC (...)"

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	25/07/2022	31/07/2022	31/12/2022
2	6/12/2022	31/12/2022	31/12/2023

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 22/06/2023 (Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: $ 65.800.000.000,00 **50% EN SMMLV:** 37.479,98
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 65.800.000.000,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. 2023-08400-014493-1 de fecha 22 de junio de 2023 el departamento de Norte de Santander solicita una adición al Convenio Interadministrativo 1570 de 2020 por valor de $9.200.000.000,00 con el ánimo de dar un mayor alcance al objeto del convenio.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

AVANCE FÍSICO DEL CONVENIO

Hasta el mes de MAYO (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) el convenio presenta un avance físico ejecutado del 1,73% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 21,20 %.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DEL CONVENIO

Inversión programada acumulada: $ 12.941.323.474,79
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 1.168.850.839,21
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 1.168.850.839,21
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: ABRIL (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 1.168.850.839,21

Último mes facturado: ABRIL DE 2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 64.631.149.160,79 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

Actualmente la interventoría Interestudios Tibú, radico ante la Gobernación de Norte de Santander Solicitud de Inicio del proceso administrativo sancionatorio en contra de AGM Desarrollos contratista de obra, por los atrasos en el cumplimiento del cronograma de obra.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA	22/06/2023 (Día / Mes / Año)

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN A LA SOLICITUD DE ADICIÓN DEL CONVENIO

(La concepto debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

EL supervisor del presente Convenio aprueba y da viabilidad con la firma de este documento, la adición de recursos presentada por la Gobernación de Norte de Santander por un valor adicional de $9.200.000.000,00

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Oficio de solicitud de adición de recursos al convenio presentado por la gobernación de Norte de Santander.

Firma

Nombre: SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador
Departamento de Norte de Santander

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

Firma

Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander
Matrícula profesional No. 54202-088055 NDS

Firma

Nombre: CHRISTIAN EDUARDO BELTRÁN CERON
Abogado Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

Firma

Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor del Convenio
Matrícula profesional No. 54202-088055 NDS

Firmado digitalmente por ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ

Firma

Nombre: ISOLIER ANDRÉS EGUIS BENITEZ
Gestor Técnico del Convenio
Matrícula profesional No. 25202-096720 CND

Firmado digitalmente por RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO

Firma

Nombre: RAÚL ERNESTO VARGAS SOLANO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula profesional No. 68202-091511

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Gobernación, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad

Powered by CamScanner

Gobernación de Norte de Santander

4000

San José de Cúcuta, 22 de junio de 2023

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2023-08400-014493-1
2023-06-22 17:09 -ARCHIVO19
Rem D: 1000
cc:
Destino: JUAN JOSE OYUELA SO
Asunto: SOLICITUD DE ADICION
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctor
JUAN JOSÉ OYUELA SOLER
Director General (e)
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
joyuela@invias.gov.co
atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Solicitud de adición al Convenio Interadministrativo N° 1570 de 2021.

Cordial Saludo,

De manera atenta me dirijo a su Despacho extendiendo un caluroso saludo de agradecimiento por Aunar esfuerzos con el Departamento Norte de Santander, a través de la suscripción de convenios interadministrativos para la ejecución de obras de infraestructura vial, proyectos que apuntan a la transformación de la infraestructura y a la reactivación económica de las regiones, impulsando el mejoramiento de las vías y garantizando una mejor calidad de vida para la comunidad.

Atendiendo el Convenio Interadministrativo No. 1570 de 2020, cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR A LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS – TIBU – LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER*", por medio del presente me permito solicitar de manera respetuosa, la adición de recursos al convenio antes descrito, con el ánimo de dar mayor alcance a su objeto, el cual tiene dentro sus intervenciones la pavimentación a lo largo de los 129 kilómetros que componen el Corredor Vial Troncal de Catatumbo: Astilleros – Tibú – La Gabarra, permitiendo de esta manera la realización de obras de infraestructura vial que permitan contribuir a esta estrategia de atención integral del corredor, con el fin de lograr una movilidad segura y acorde con las necesidades de los territorios, y por lo tanto un mayor desarrollo económico y social del país.

Lo anterior teniendo en cuenta la necesidad presentada por el contratista de obra, la cual fue debidamente avalada por la Interventoría, de conformidad con el presupuesto presentado, que asciende a la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($9.200.000.000).

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la cláusula Décima Séptima del convenio, donde se estipula: "*MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRÓRROGA. El presente convenio podrá ser modificado, adicionado o prorrogado, previo acuerdo de las partes, de conformidad con las normas legales.*".

Powered by CamScanner

Así mismo es pertinente recordar, que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, establece *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."*

Acorde con lo expuesto, la esencia de la suscripción de los contratos y convenios estatales va encaminada al cumplimiento efectivo de los fines estatales, es decir, a que se materialice, ejecute y reciba el objeto del contrato celebrado, para de esta manera suplir las necesidades primigenias del Estado que dieron origen a la celebración del contrato estatal.

Es claro que la prórroga del mismo se fundamenta en la necesidad de concretar de manera efectiva los fines de la contratación estatal, precisamente por razones objetivas y reales, las cuales han acompañado la ejecución del convenio suscrito, por lo cual se hace solicitud de prórroga del convenio, con el fin de dar cumplimiento a la ejecución de las obras contempladas en los mismos.

Sin otro particular

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador Norte de Santander

Anexos: Presupuesto de las obras adicionales
Rut del Departamento actualizado
Certificación bancaria actualizada
Solicitud de contratista de obra
Aprobación por parte de la Interventoría
Cronograma de ejecución.

Aprobó: Efraín Alexander Pacheco Rojas	Secretario de Vías	
Revisó: Carlos Alberto Brahim Castro	Asesor de despacho	
Proyectó: Cecilia Valderrama Pérez	Profesional especializado	

CONSORCIO
INTERESTUDIOS
TIBU

Campo Dos - Tibú, 22 de junio 2023

CTO - INVIAS - 2306-2021 – 074[JUR] – RL.

Señores
Gobernación Norte de Santander
Secretaria de vías del Departamento Norte de Santander
Atn.: Arq., Efraín Alexander Pacheco Rojas
E-mail: secvias@nortedesantader.gov.co Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2306 DE 2021. Cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS – TIBÚ – LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER".

ASUNTO: CONCEPTO OFICIO AGM CATG 194 – 22 – 06 - 2023

Cordial saludo,

Una vez revisado el oficio No. OFICIO AGM CATG 194-23-06-2023, donde el contratista de obra solicita la adición presupuestal por valor de $9.200.000.000, con la cual se garantiza la ejecución del alcance físico objeto del contrato de obra 02388 de 2021. - PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS - TIBÚ - LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, ya que se prevén mayores cantidades de obra para las siguientes actividades

1. Mayores cantidades de obra en base granular y mezcla asfáltica para la estructura del pavimento.
2. Mayores cantidades surgidas por los ajustes en diseños de los puentes 11 y 12, por corrección geotécnica e hidráulica.
3. Mayores cantidades de obra necesarias por la construcción de la vía por la interferencia de redes de Ecopetrol (gasoducto 4"), Proviservicios (gas 4") y CENS (redes de energía de media tensión).

4. Mayores cantidades de obra por incremento de obras hidráulicas tipo box Culvert, en el tramo 3.
5. Mayores cantidades relacionadas con la construcción de muros de contención, señalización y otras.

Esta interventoría en cumplimiento de sus funciones técnicas, jurídicas, sociales, ambientales de seguimiento y control de las actividades de obra, nos permitimos dar concepto de no objeción a la solicitud presentada por el contratista de obra y solicitamos a la gobernación de Norte de Santander realizar el trámite ante el INVIAS para gestionar los recursos necesarios y suficientes por valor de Nueve Mil Doscientos Millones de pesos m/cte. ($9.200.000.000) que garanticen la ejecución de todo el alcance y obras previstas en el contrato de obra No. 02388. El presupuesto final será el resultado de la versión final de la revisión, ajustes y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños.

Atentamente,

GUSTAVO PEREZ MARIÑO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERESTUDIOS TIBU
Proyecto: JAVG

Copia: Leonel Valero Escalante Supervisor contrato INVIAS 2306 - 2021, correo: lvalero@invias.gov.co
Isolier Andrés Eguis Benítez, Gerente de Grandes Proyectos de vías regionales INVIAS, correo: ieguis@invias.gov.co Carlos Ramírez, Gestor Proyecto Subdireccion Vias Regionales, Invias. cramirez@invias.gov.co

Tibú, Norte de Santander, 22 de junio de 2023

Ingeniero
Jorge Enrique Arias Sanguino
Supervisor de Contrato
Gobernación de Norte de Santander

Ingeniero
Leonel Valero Escalante
Director Regional Norte de Santander
Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Ingeniero
Gustavo Pérez Mariño
Representante Legal
Consorcio Interestudios Tibú

Referencia: Contrato 02388 de 2021. **-** PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS - TIBÚ - LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Asunto: Solicitud de adición presupuestal fundamentada en mayores cantidades de obra del contrato de obra pública electrónico No. 02388 de 2021.

Cordial saludo,

De acuerdo con los resultados actuales surgidos de la revisión, ajustes y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños y a para cumplir con el alcance del objeto contractual, es necesaria e imperativa la ejecución de mayores cantidades de obra fundamentada en los siguientes términos:

1. Mayores cantidades de obra en base granular y mezcla asfáltica para la estructura del pavimento.
2. Mayores cantidades surgidas por los ajustes en diseños de puentes 11 y 12, por corrección geotécnica e hidráulica.
3. Mayores cantidades de obra necesarias por la construcción de la vía por la interferencia de redes de Ecopetrol (gasoducto 4"), Proviservicios (gas 4") y Cens (redes de energía de media tensión).

4. Mayores cantidades de obra por incremento de obras hidráulicas tipo box culvert, en el tramo 3
5. Mayores cantidades relacionadas con la construcción de muros, señalización y otras.

Para la ejecución de estas mayores cantidades de obra se requiere una adición presupuestal de nueve mil doscientos millones de pesos ($9.200.000.000). El presupuesto final será el resultante de la versión final de la revisión, ajustes y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños.

Cronograma de inversión del valor adicional solicitado

Mes	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Valor	$ 1,400,000,000	$ 2,500,000,000	$ 3,500,000,000	$ 1,800,000,000

Por su atención muchas gracias

Atentamente,

Arlond Alberto Álvarez Rodríguez
Representante Legal
AGM DESARROLLOS S.A.S

Elaboró: Néstor Elionay Barajas Ortiz
Revisó: Sergio Gómez Medina
Revisó: Diana Cardona
Aprobó: Carlos Angarita
cc. Interventoría Contrato – Consorcio Interestudios Tibú - interestudiostibu@gmail.com
cc. Gobernación de Norte de Santander – Secretaría de Vías – secvias@nortedesantander.gov.co;
cc Instituto Nacional de vías – Invias – Leonel Valero - lvalero@invias.gov.co
cc Instituto Nacional de vías – Invias – Carlos Enrique Ramírez Hernández - cramirez@invias.gov.co
cc Instituto Nacional de vías – Invias - Isolier Andrés Eguis Benítez - ieguis@invias.gov.co

interestudis c
Correo electrónico para correspondencia: agmviatibuoficial@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 1570 de 2020

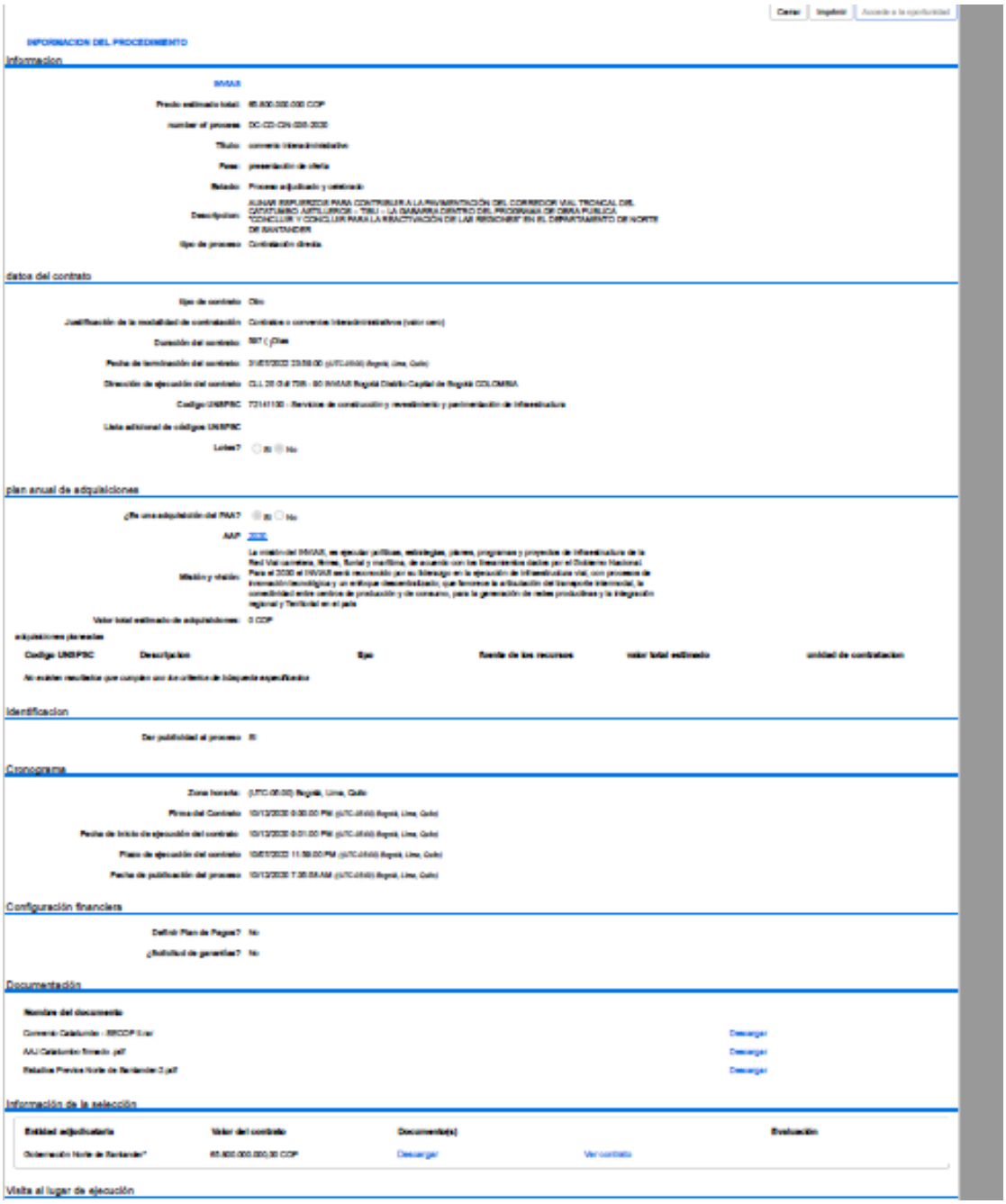
Objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR A LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS – TIBU – LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER".

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	X	
SICO:	X	
SEPRO:	X	
CIFRA:		X
GESPROY:		X

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

SECOP: TRONCAL DEL CATATUMBO



Cerrar | Imprimir | Acceda a la oportunidad

INFORMACION DEL PROCEDIMIENTO

Información

INVIAS

Precio estimado total: 65.800.000.000 COP

number of process: DC-CD-CN-008-2022

Título: convenio interadministrativo

Fase: presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR A LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO ANTILLANOS - TIBU - LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

tipo de proceso: Contratación directa

datos del contrato

tipo de contrato: Obra

Justificación de la modalidad de contratación: Contratos o convenios interadministrativos (valor cero)

Duración del contrato: 567 Días

Fecha de terminación del contrato: 31/07/2023 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: CLL 20 CLL 7 DIS - 80 INVIAS Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Codigo UNSPSC: 72141100 - Servicios de construcción y mantenimiento y perforación de infraestructura

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Lotes?: Si No

plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?: Si No

AAP: 2022

Misión y visión: La misión del INVIAS, es ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura de la Red Vial carretera, férrea, fluvial y marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional. Para el 2030 el INVIAS será reconocido por su liderazgo en la ejecución de infraestructura vial, con procesos de innovación tecnológica y un enfoque descentralizado, que fortalece la articulación del transporte intermodal, la conectividad entre centros de producción y de consumo, para la generación de redes productivas y la integración regional y Territorial en el país

Valor total estimado de adquisiciones: 0 COP

adquisiciones planeadas

Codigo UNSPSC	Descripcion	Ejes	fuente de los recursos	valor total estimado	unidad de contratacion

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Identificacion

Dar publicidad al proceso: Si

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato: 10/12/2022 0:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de inicio de ejecución del contrato: 10/12/2022 0:01:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de ejecución del contrato: 10/07/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proceso: 10/12/2022 7:35:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?: No

¿Solicitud de garantías?: No

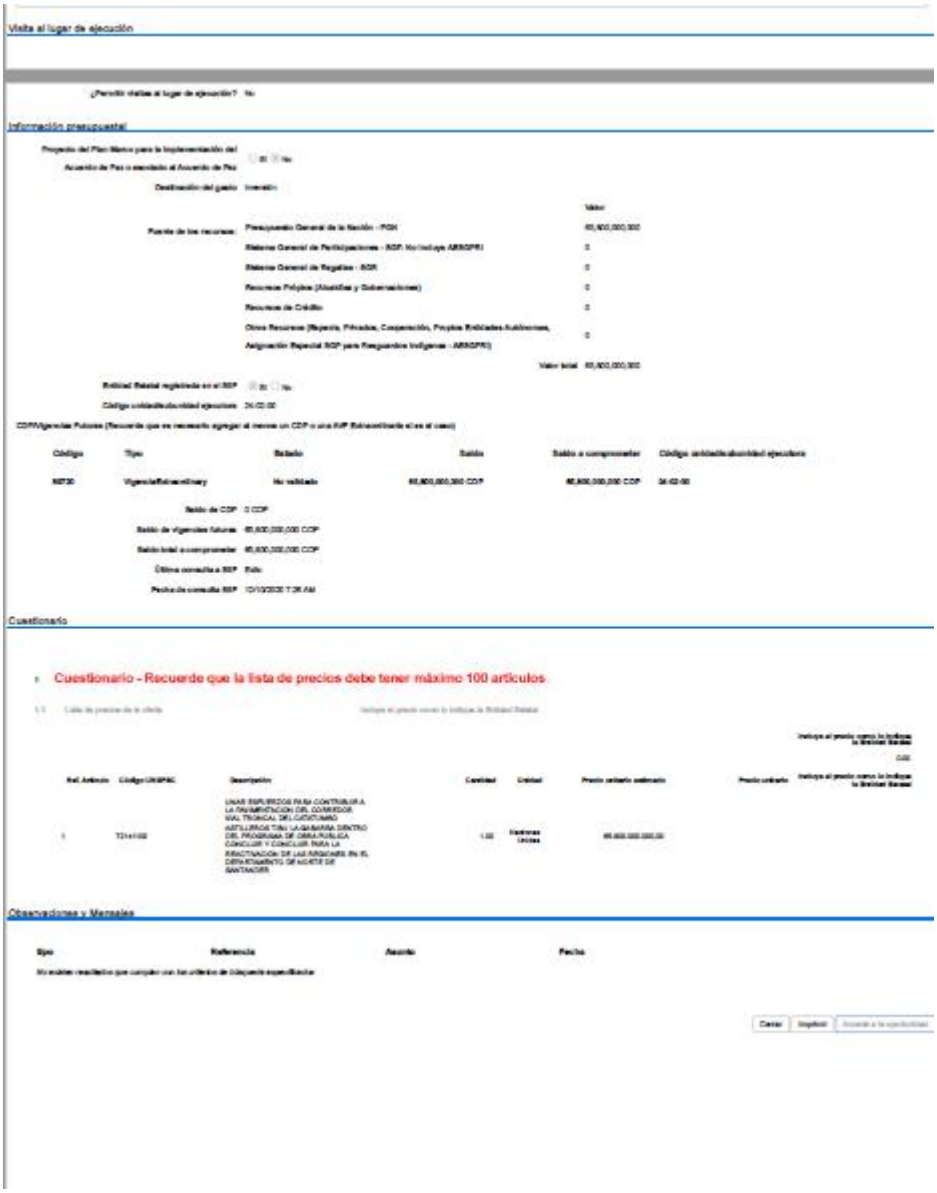
Documentación

Nombre del documento	
Convenio Catatumbo - 65COP 0.xlsx	Descargar
AAJ Catatumbo firmado .pdf	Descargar
Relativo Previos Norte de Santander 2.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
Gobernación Norte de Santander*	65.800.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución



Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	65,800,000,000
Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye ASIGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Bajaría, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - ASIGPRI)	0
Valor total	65,800,000,000

Entidad Estatal registrada en el SGP: Sí

Código unidad/subunidad ejecutora: 24-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una VAF Solicitud/Vigencia en el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
8F30	Vigencia/Solicitud/vary	No validado	65,800,000,000 COP	65,800,000,000 COP	24-02-00

Saldo de CDP: 0 COP

Saldo de vigencias futuras: 65,800,000,000 COP

Saldo total a comprometer: 65,800,000,000 COP

Última consulta a SGP: Falso

Fecha de consulta SGP: 10/10/2025 7:26 AM

Cuestionario

1. Cuestionario - Recuerde que la lista de precios debe tener máximo 100 artículos

1.1 Lista de precios de la oferta — Indique el precio antes de IVA para la Unidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Indique el precio antes de IVA para la Unidad Estatal
							0,00
1	72141100	LINAS ESPUERTOS PARA CONTRUIR LA PAVIMENTACION DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO ARTILLEROS TIBU LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS ARSENALES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	1,00	Unidades Unidas	65,800,000,000.00		

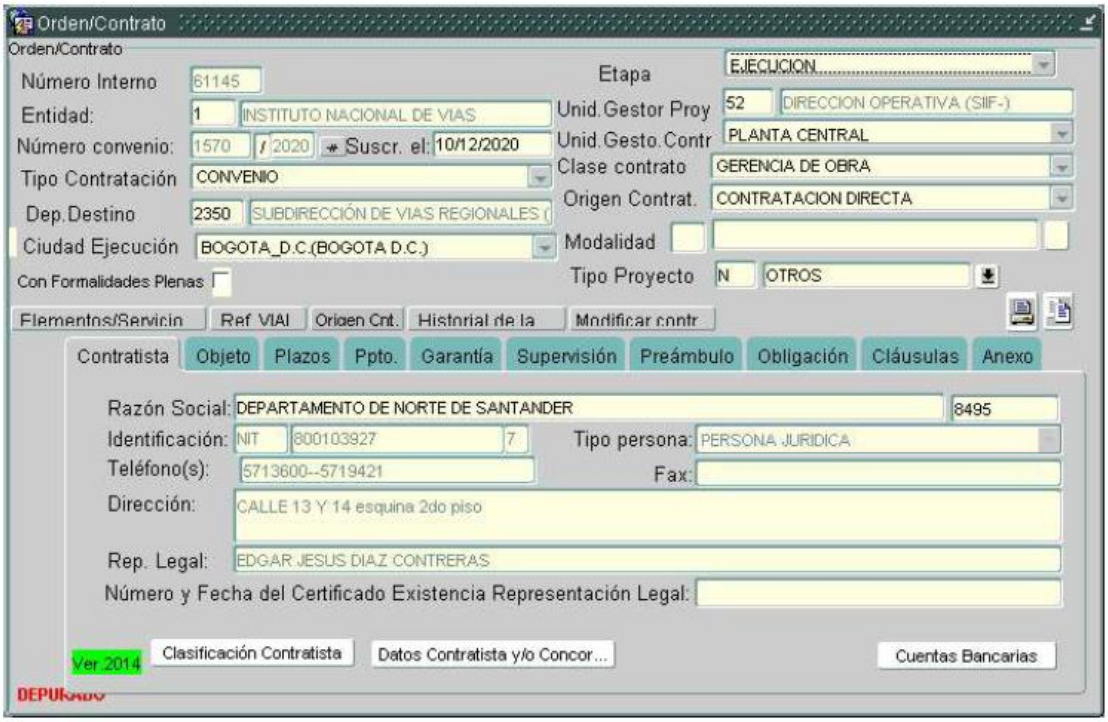
Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha

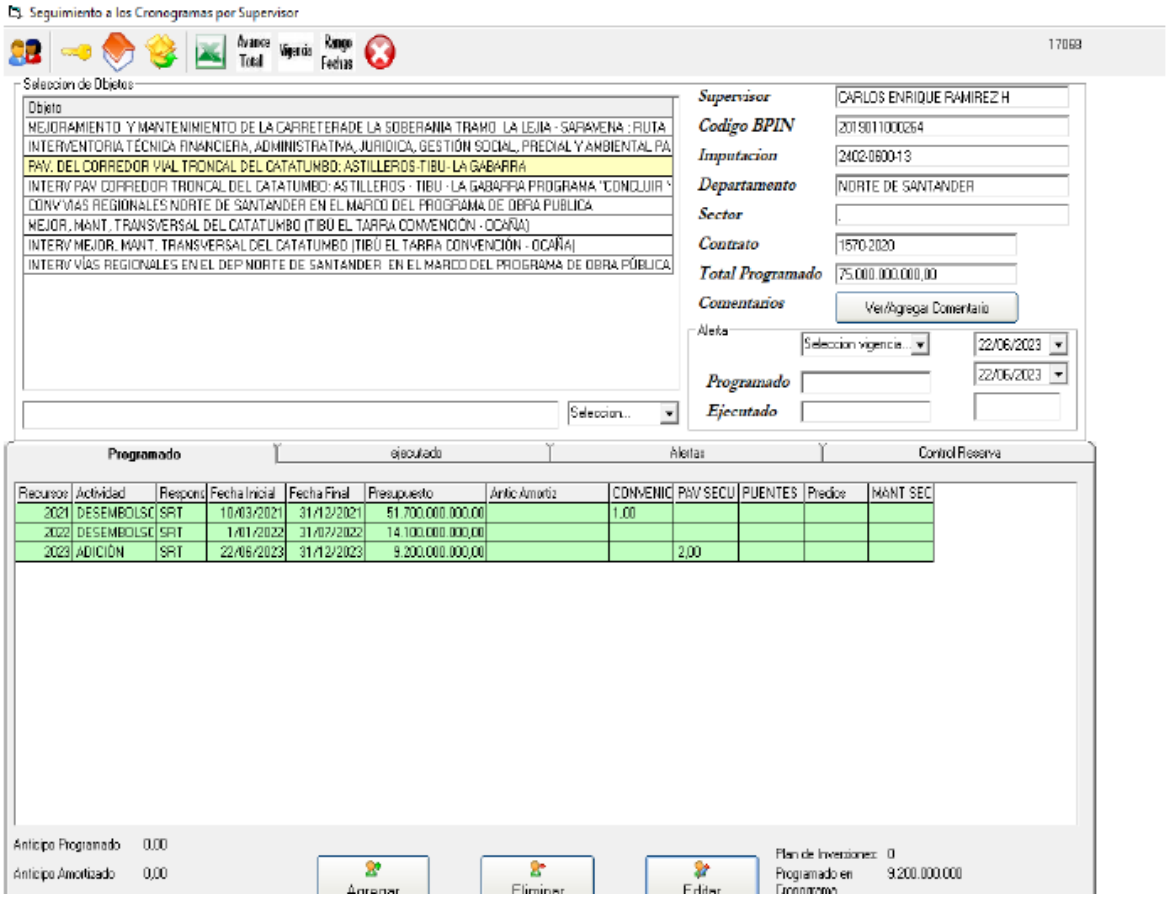
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Cerrar | Imprimir | Avanzar a la oportunidad

SICO: TRONCAL DEL CATATUMBO



SEPRO: TRONCAL DEL CATATUMBO



NOTA: *Se presenta reporte actualizado con los tramites solicitados a realizar***.**

Dado en Bogotá, a los **23** días del mes de **junio** año 2023.

Firmas;

Firmado digitalmente por ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ

Nombre: Isolier Andres Eguis Benitez
Gestor del Proyecto
Subdirección: Gerencia de Grandes Proyectos Regionales 1
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Firmado digitalmente por ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ

Nombre: Isolier Andres Eguis Benitez
Coordinador del proyecto
Subdirección de Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Firmado digitalmente por ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ

Nombre: Isolier Andres Eguis Benitez
Ordenador del pago
Subdirección: Gerencia de Grandes Proyectos Regionales 1
Instituto Nacional de Vías – INVIAS